



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Ministración de Viáticos No. IEEA/DDGIEEJA/0465/2024.

Oficio de Solicitud No. IEEA/DDGIEEJA/0466/2024.

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	
2024	2	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEEJA	
Nombre completo de la persona comisionada			Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional) Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada Importe ejercido por el total de acompañantes	
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Visita a las Plazas comunitarias del municipio de Lázaro Cárdenas "Xlah Kah" de la comunidad de Solferino y la plaza comunitaria de "José María Morelos y Pavón" de la comunidad de Lázaro Cárdenas.			NACIONAL	0
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ					
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900406820298 58					
R.F.C.:	PUGH800806-158						
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	
Pais	Estado	Ciudad/Localidad	Pais	Estado	Ciudad/Localidad		
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	Lázaro Cárdenas		
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión			
TERRESTRE		SI: NO: X		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)		
				27 de junio de 2024	28 de junio de 2024		
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
					\$1,954.26		

PERSNA COMISIONADA

TITULAR AREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.